

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39026 JAÉN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén

ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 168/2013 referente al concursado Ingeniería de Maquinaria y Fluidos S.L.U, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de Noviembre de 2013 a las 10 horas en la Sala de vistas de éste Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta de acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Jaén, 23 de septiembre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130057000-1